

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD  
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL  
DERECHO DEL MAR  
Comisión Especial 4  
11º período de sesiones  
Kingston, 22 de marzo a 2 de abril de 1993

ENMIENDA PROPUESTA AL PROYECTO DE INFORME FINAL PROVISIONAL  
DE LA COMISION ESPECIAL 4 (LOS/PCN/SCN.4/WP.15)

Presentada por la delegación de la Federación de Rusia

Con el objeto de que los criterios y las opiniones expresados durante el examen de los temas que son objeto de dicho informe queden recogidos con más claridad y equilibrio sin menoscabo de las posiciones de los Estados, en particular, en relación con las consultas celebradas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas para que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar cobre un carácter universal, proponemos que se incluya en la Introducción un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"La Comisión señala que nada de lo expresado en el presente informe, ni siquiera la ausencia de objeciones contra sus disposiciones, deberá interpretarse en el sentido de que determina de antemano la posición de los Estados partes, la cual se definirá, entre otras cosas, de conformidad con el acuerdo a que se llegue sobre las cuestiones pendientes que son objeto de examen actualmente."

-----